

Guayaquil, mayo 31 de 2013



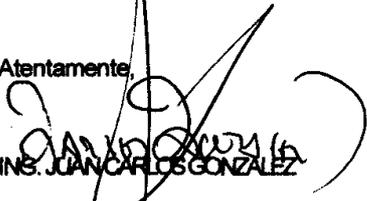
Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente certifico que la Empresa a la cual represento, GONEVI, RUC #0991422153001, cede una bodega y una oficina ubicada en la planta baja de nuestro local ubicado en el km. 11.5 vía Daule, Parque Industrial el Sauce (frente a las bodegas de Electrocables) para el funcionamiento de la Empresa ATLITA S.A., RUC #0992144505001, representada por el Sr. ALFREDO SAMPEDRO TORIS, C.I.#09-05836664.

Dejo constancia que la Empresa ATLITA S.A. utiliza nuestras instalaciones para el desarrollo de su actividad comercial, la cual es la importación y venta de repuestos automotrices.

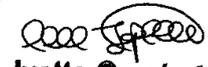
Atentamente,

  
INS. JUAN CARLOS GONZALEZ

Presidente

De conformidad con la facultad que me concede el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, **DOY FE** que la firma y rúbrica que antecede, es original e igual a la cédula del interesado, la misma que corresponde a: **JUAN CARLOS GONZALEZ BARZALLO**, de nacionalidad **ECUATORIANA** portador de la **CIUDADANIA** número: **30060017**, de Guayaquil, de Mayo del 2013.-



  
**Ab. Ivette García Akel**  
Notaria Vigésimo Sexta Suplente (E)  
CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 28 de Mayo del 2013

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.



De mis consideraciones:

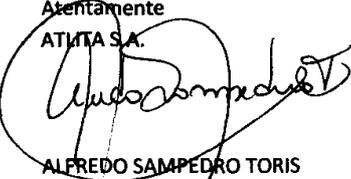
ALFREDO ANTONIO SAMPEDRO TORIS con C.I. 09-05836664, Representante legal de ATLITA S.A. RUC 0992144505001 ante ustedes muy respetuosamente autorizo a Manuel Enrique Bedoya Hinojosa C.I. 0900789199 para hacer la entrega de la documentación de actualización de mi representada.

Autorizo al Señor Manuel Enrique Bedoya Hinojosa C.I. 0900789199 para que realice todos los trámites que sean necesarios por lo solicitado

Agradeciendo de antemano la atención que se dé a mi petición.

Atentamente

ATLITA S.A.

  
ALFREDO SAMPEDRO TORIS  
Representante Legal

N. 35428  
Notaría Vigésima Sexta de Guayaquil, De conformidad con la facultad que me concede el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, DCY FE que la firma y rúbrica que antecede es similar a la de la cédula que me fué presentada y devuelta al interesado, la misma que corresponde a: ALFREDO ANTONIO SAMPEDRO TORIS.

de nacionalidad ECUATORIANA portador de la  
cédula de CIUDADANIA número 090583666-4.  
Guayaquil, 4 JUN. 2013

